

Municipio de Tultitlán, Estado de México
Ayuntamiento Constitucional, para el periodo 2025-2027

Propuesta del Orden del día
Septuagésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo

06 de julio del año 2026

- I. Lista de asistencia, verificación de quórum legal y, en su caso, declaratoria de validez de la instalación de la sesión.
- II. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Septuagésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha dos de julio de dos mil veintiséis.
- IV. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de las propuestas de puntos de acuerdo por los que el Ayuntamiento del Municipio de Tultitlán, autoriza al Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán, México, (APAST) a implementar el "Programa de Regularización de Personas Usuarias Omisas de Uso Comercial" dirigido a aquellas personas que cuenten con los servicios de agua potable y/o drenaje previamente instalados, y que no se encuentran registradas en el padrón de personas usuarias del organismo.
- V. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de las propuestas de puntos de acuerdo por los que el Ayuntamiento del Municipio de Tultitlán, autoriza al Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán, México, (APAST) otorgar estímulos fiscales, durante el ejercicio fiscal dos mil veintiséis, en el pago de los derechos por suministro de agua potable y drenaje, a favor de las personas usuarias de uso no doméstico que se presenten a regularizar su situación fiscal.
- VI. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de las propuestas de puntos de acuerdo por los que el Ayuntamiento del Municipio de Tultitlán, aprueba la Agenda de Simplificación y Digitalización de Trámites y Servicios del Municipio de Tultitlán, Estado de México, correspondiente al segundo semestre del ejercicio fiscal dos mil veintiséis.
- VII. Asuntos generales.
 - Informe que presenta la Persona Titular de la Secretaría del Ayuntamiento sobre los asuntos turnados a las Comisiones Edilicias, en el periodo comprendido del primero de abril al treinta de junio del año dos mil veintiséis. Lo anterior para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 91 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.
- VIII. Clausura de la sesión.